

UNA APROXIMACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MATANZAS

MSc. Ailyn Díaz Rivas.

*Universidad de Matanzas, Sede “Camilo Cienfuegos”,
Vía Blanca Km.3, Matanzas, Cuba. ailyn.diaz@umcc.cu*

Resumen

En los primeros años del siglo XX en Cuba se desarrolló una intelectualidad que creó las bases de la nueva escuela y de una pedagogía que favoreció la formación y presencia de un pensamiento de identificación con valores nacionales, regionales y locales; los colegios privados de la ciudad de Matanzas unos venidos del siglo XIX, otros nacidos en la República Burguesa fueron abanderados de la intelectualidad cubana, en la formación de los jóvenes matanceros que consolidaron los valores de la nacionalidad cubana y se implicaron en transformar la sociedad y con ella la educación en Cuba. La presente monografía constituye un primer acercamiento a la creación y organización de algunos de los colegios privados existentes en la ciudad de Matanzas durante los primeros cincuenta años del siglo XX, y tiene como objetivo: Caracterizar los colegios privados de la ciudad de Matanzas en la primera mitad del siglo XX.

Palabras claves: *colegios privados, organización, características.*

Los colegios existentes en los diferentes contextos y épocas históricas, han propiciado la formación y presencia de un pensamiento de identificación con valores nacionales, regionales y locales. La concepción de la educación en Cuba se sustenta en la riqueza del pensamiento pedagógico que data del siglo XIX, sus preceptos fundamentan las ideas de los pedagogos cubanos en relación con la formación y/o fortalecimiento de valores nacionales, que tuvo su continuidad en el siglo XX.

En los primeros años del siglo XX se desarrolló una intelectualidad que al decir de la investigadora Alicia Conde “intentaba crear los fundamentos de una pedagogía nueva en Cuba” (Conde Rodríguez, 2017), en una sociedad donde existieron diversos dilemas acerca de la escuela, problemas económicos, sociales y políticos que no han sido estudiados en su totalidad. Nueva porque, aunque fueron dependientes de aspectos venidos de afuera de la isla, exigían a maestros e historiadores ejercer de forma activa, crítica y creadora desde Cuba, el pensamiento pedagógico cubano de esa primera mitad del siglo XX necesita ser investigado y sistematizado porque poseen la riqueza heredada del siglo XIX y recibe la influencia de nuevas concepciones filosóficas, pedagógicas, e históricas. Debe incluirse a la escuela cubana en la historia nacional y local, su participación en la formación de la conciencia nacional, verla como centro de transformaciones de la sociedad a nivel macro y más cercano a la comunidad, a la familia y su interrelación, estudiar su organización, planes de estudios, claustros entre otros elementos, forma parte de los estudios que se realizan en proyectos de investigación acerca de la Historia de la Educación en Cuba y del Pensamiento pedagógico cubano.

Matanzas, considerada la cuna de grandes hombres, no estuvo exenta de los acontecimientos que marcaron las características de la República Burguesa y como llama la Dra Alicia Conde fracturada, sus colegios privados unos venidos del siglo XIX, otros nacidos en la etapa antes mencionada fueron abanderados de la intelectualidad yumurina, en la formación de los jóvenes matanceros que consolidaron los valores de la nacionalidad cubana y se implicaron en transformar la sociedad y con ella la educación en Cuba, estos colegios crearon las bases de esa intelectualidad cubana de inicio de siglo y de su proyección futura.

Han servido de base para este trabajo los estudios de Yoel Cordoví La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas; Historia de la formación cívica –patriótica a inicios de la república; el maestro de certificado, 1899-1920, el texto: Pensamiento pedagógico cubano 1902-1920, Crítica y conciencia en la república de la Dra. Alicia Conde Rodríguez, y en los estudios locales: La obra pedagógica de Eduardo Meireles Brito, en la dirección del Colegio La Luz de Matanzas (1899 – 1917) de la Licenciada Maitté Hernández Pérez; Presencia de valores nacionalistas en las instituciones educativas en la ciudad de Matanzas en el siglo XX de la MSc. Lizett Ponce de León Martínez y la autora de la presente monografía MSc. Ailyn Díaz Rivas, sobre los colegios: Irene Toland y El Sagrado Corazón de Jesús. La presente monografía constituye un primer acercamiento a la creación y organización de algunos de los colegios privados

existentes en la ciudad de Matanzas durante los primeros cincuenta años del siglo XX, y tiene como objetivo: Caracterizar los colegios privados de la ciudad de Matanzas en la primera mitad del siglo XX.

El historiador e investigador Raúl Izquierdo Canosa en su libro *La reconcentración (1896-1897)*, refiere algunos datos de interés sobre este acontecimiento: la guerra contra España concluyó en 1898, y como consecuencia de esta murieron 58 682 para un promedio de 28% personas, de acuerdo a los datos del censo de 1899, arrojó que la población de la provincia de Matanzas era de 202 400 habitantes. Para la ciudad de Matanzas, la contienda bélica trajo consecuencias funestas ya que con la reconcentración de Weyler fue de las más afectadas; entre 1895 y 1898 murieron 16 436 de una población de 36 734 habitantes. También la infraestructura de la urbe quedó afectada; entre 1899-1901 se desarrollaría el periodo de ocupación norteamericana en la isla, se iniciaba una etapa de reorganización económica, política y social, y el gobierno interventor aplicaría distintos órdenes militares, disposiciones, leyes que prepararon el terreno para el afianzamiento de los intereses norteamericanos en Cuba.

El 2 de noviembre de 1899 el Mayor General *John R Brooke* puso en vigor la Orden Militar no. 210, la cual creaba el cargo de Superintendente de Escuelas públicas de Cuba, responsabilidad que fue asumida por el pedagogo norteamericano *Alexis Everett Frye*. El 6 de diciembre fue dictada la Orden Militar no. 226 en la que se organizaba la enseñanza primaria, la misma establecía obligatoria la asistencia a clases de los niños de 6 a 14 años de edad y estipulaba la cantidad de escuelas a instalar en las localidades de acuerdo con el número de habitantes, así como que asignaturas a impartir. Con relación a los maestros auspició un plan de calificación para los maestros, que consistió en que los maestros de primaria y enseñanza media podían pasar un curso de tres meses en los Estados Unidos, donde los maestros estudiarían idioma Inglés, Historia de Cuba y de América en su relación con los Estados Unidos, además de la historia de la revolución en los EEUU, se incluían otras asignaturas que resaltaban el papel de este país. Ambas fueron publicadas en la gaceta oficial.

Debe señalarse que se comenzó a recibir la enseñanza a través de los textos de los Estados Unidos, meses más tarde *Leonardo Wood* al redactar la orden militar No. 454 enfatizaba en la necesidad de que los libros escolares fuesen elaborados por los propios cubanos cuando afirmaba a través de *La Gaceta de la Habana*, en su edición del 9 de noviembre de 1900: "los libros de texto para los escolares cubanos deben ser redactados por maestros e intelectuales cubanos". (Cantón et al., 2002). De esta manera las primeras generaciones republicanas contaron con un texto escolar escrito por el cubano Vidal Morales y Morales que llevaba como título, *Nociones de Historia de Cuba*, aprobado para su uso por la Junta de Superintendentes de Escuelas en el mes de abril de 1901. La enseñanza privada no quedó fuera del interés del gobierno de ocupación y posteriormente del Estado, instituido y organizado a partir de 1902.

La organización de la enseñanza, su reglamentación data de la etapa colonial, los investigadores Yoel Cordoví y Dayana Murguía Méndez en su trabajo *La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas*, abordan cuatro “momentos o hitos esenciales en los esfuerzos del Estado, tanto colonial como republicano, por regular este tipo de enseñanza.” (Cordoví Núñez et al., 2016).

Al analizar los distintos proyectos de reglamentación señalan el año de 1842 como el primer intento por centralizar oficialmente la enseñanza privada, la ley de este año reconoce la división entre la enseñanza privada y pública, al mismo tiempo se destaca “que una de las disposiciones centralizadoras que mayor efecto tuvo fue el desplazamiento de la Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP), integrada por ilustrados criollos, de la dirección y supervisión de las escuelas de La Habana. Las funciones de esta corporación quedarían a cargo de un organismo del Estado colonial denominado Inspección General de Estudios.” (Cordoví Núñez et al., 2016).

Al referirse a las escuelas privadas, señalan que entre estas existían diferencias que van desde las más humildes hasta grandes colegios y eran tanto laicos como religiosos, al decir de estos investigadores estos últimos fueron favorecidos por la Corona como por el papado; destaca lo relacionado con el restablecimiento de la Compañía de Jesús y la llegada de los escolapios, que fundaron distintas escuelas como las Escuelas Pías, las veteranas Ursulinas, el Colegio del Sagrado Corazón y los planteles de paúles, todas ellas con la misión de instruir conforme a la doctrina católica.

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XIX se van a dar con creciente fuerza las polémicas si la enseñanza debía ser religiosa o laica y los beneficios o no de una u otra, en la que la educación laica, era acusada de nacionalista, instrumento ideológico de anticlericalismo, y de una revolución atea. A partir de estas enconadas discusiones se definió que era necesario que la escuela fuera pública o privada respondiera las necesidades nacionales, “a partir del establecimiento de la República, (...) se anclaron en el vocabulario compartido por la comunidad (...). Expresiones como “ciudadanos templados en el crisol del civismo”, el maestro “espejo del civismo” y el maestro como “sugestionador”, calificarán a la nueva escuela que procuraba formarse, con rasgos que trascendían la añeja visión carcelaria y sacerdotal para incorporar y enriquecer las imágenes sobre el maestro y el resto de los agentes de educación cívica, incluida la familia.” (Cordoví Núñez et al., 2016).

Se describe como importante el proyecto nacido en 1917 “Bases para la Reglamentación de la enseñanza privada”, a cargo del joven intelectual Carlos de Velasco, donde “partía de establecer la importancia de que el Estado regulara todo lo concerniente a la enseñanza privada. A fin de obtener el tipo de ciudadano que las instituciones republicanas de la Nación necesitaban, decretaba que: “[...] todo establecimiento de enseñanza privada está obligado a adoptar las prácticas patrióticas y cívicas de la oficial y pública, así como el plan de estudio de ésta en cuanto a las de historia y geografía de Cuba e instrucción cívica.” (Cordoví Núñez et al., 2016). De igual manera destaca el proyecto presentado por Fernando

Ortiz el cual fue el primero de la república que hace alusión a la regularización de la enseñanza privada, que como elemento importante destaca la claridad de Fernando Ortiz cuando señalaba que la enseñanza debía ser amparada y defendida por el Estado para que se desarrollarán los sentimientos patrios en los niños y “evitar que elementos extraños a la Patria y carentes de competencia pedagógica”, lo impidieran (Cordoví Núñez et al., 2016).

También se agregaba que debían ser cubanos por nacimiento aquellos profesores que impartieran las asignaturas de Instrucción Moral y Cívica e Historia de Cuba, esta última con carácter obligatorio. Y sus libros debían ser aprobados de acuerdo a su utilidad desde el punto de vista patriótico, ambos proyectos presentaban aspectos esenciales de la problemática educacional y así lo defendieron personalidades de la época. Después de estos debates quedó aprobado el “Reglamento General de Instrucción Primaria”, del 24 de agosto de 1922, donde se establecía la responsabilidad del Estado de garantizar que las escuelas eran ajenas a impartir cualquier credo religioso y su responsabilidad estaría dada en la formación moral y patriótica.

El último de los hitos señalados por los investigadores Yoel Cordoví y Dayana Murguía es la referencia a las distintas discusiones de la década de 1940 y al proyecto de Juan Marinello Vidaurreta que con puesta en vigor de la Constitución de 1940 quedó establecido en que la enseñanza pública sería laica, no así de la privada y que las instituciones privadas estarían supeditadas por el Estado además de que estas últimas debían separar la instrucción técnica y la educación religiosa. A criterio de la autora lo más significativo de cada uno de estos debates, acuerdos, normativas aprobadas es que contribuyeron al desarrollo de una concepción de la escuela cubana desde Cuba y para Cuba, en la que se defendió el ideal de la patria, se fortalecieron los sentimientos nacionales y se forjó una juventud que protagonizó la transformación de las aulas y de la sociedad cubana.

Todos estos antecedentes sirven de base para el desarrollo de las escuelas privadas en Matanzas durante el periodo de la república burguesa. Cada una de ellas laicas y religiosas se adecuaron a lo reglamentado y desarrollaron su proceso de enseñanza –aprendizaje cuyo fin es formar al hombre tanto en lo instructivo como en lo educativo. Algunas venidas del siglo anterior adecuaron sus condiciones y cumplieron lo establecido en este periodo histórico.

La Lic. Maitté Hernández Pérez en su tesis de maestría La obra pedagógica de Eduardo Meireles Brito, en la dirección del colegio La Luz de Matanzas (1899 – 1917) , refiere otros datos de interés relacionados con la situación de la educación en Matanzas entre los que deben señalarse: en 1899, el Ayuntamiento abordó problemas relacionados con la instrucción pública, tales como la creación de escuelas en barrios rurales y de casas adecuadas para estas, la habilitación de plazas de ayudante por cada 50 niños y la adquisición de mobiliario escolar. En septiembre se acuerda, con carácter provisional, establecer planteles para adultos. De esta forma cuentan con escuelas nocturnas los barrios

de Versalles, Pueblo Nuevo y Matanzas. Se nombran profesores de inglés en las distintas escuelas.

La prensa de la época refleja la situación de los niños de familias pobres carentes de educación y dedicados a empleos disímiles; el 75% de los vendedores ambulantes son precisamente infantes de 7 a 12 años; El 5 de diciembre de 1902 el Alcalde Municipal recibe una carta del Gobernador Civil, quien apunta que la Secretaría de Instrucción Pública ha advertido que la asistencia de los niños de edad escolar a los colegios públicos es escasa, situación que califica de deplorable y para la que solicita de la Secretaría de Gobernación cooperación con el propósito de que se cumpla el precepto constitucional que declara obligatoria y gratuita la instrucción primaria.(Hernández Pérez,2009).

En 1906 Matanzas, por su categoría, es el segundo distrito escolar de la República. Sin embargo, sus maestros perciben menor retribución que los de Cárdenas, quienes ganan el máximo concedido por la Ley: 60 pesos y 75 los directores. La existencia en la provincia de Matanzas de 236 escuelas (130 municipales y 106 particulares), mientras en la ciudad de Matanzas había 40 municipales y 31 particulares. Califica de “deficiente” el estado de la instrucción en la inmensa mayoría de los términos y dice que el sistema de enseñanza que se empleaba en sus escuelas era “rutinario en demasía”. Entre los aspectos que criticaba, se puede mencionar que, los maestros ignoraban los autores que, en materia de didáctica, estaban en boga; primaban las lecciones de memoria; los niños no conocían su país, su localidad, la flora cubana y los grandes hombres matanceros; no realizaban ejercicios gimnásticos; los planteles carecían de útiles de enseñanza, entre otros aspectos. Agrega además aspectos relacionados con el colegio privado La Luz. (Hernández Pérez, 2009).

Con respecto a otros colegios privados que alcanzaron renombre e influyeron en la formación de la conciencia nacional están los de carácter religioso: Irene Toland y el “El Sagrado Corazón de Jesús”, estos han sido estudiados por la autora de la presente monografía y la MSc. Lizett Ponce de León Martínez, respectivamente. Todos estos centros de enseñanza privada, laica o religiosa desarrollaron parte de su existencia entre los años 1901-1958.

-CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE ALGUNOS DE LOS COLEGIOS PRIVADOS DE LA CIUDAD DE MATANZAS EN EL PERIODO 1901-1958.

Colegio El Sagrado Corazón de Jesús

El Colegio El Sagrado Corazón de Jesús representante de la iglesia católica, inauguró sus aulas en septiembre de 1892; único colegio de varones en Matanzas, se mantuvo con matrícula superior a los 100 alumnos. Situado en la calle Lamar no. 48 y Ayuntamiento no. 5 distrito Matanzas,

Consideraba la base de la pedagogía aspectos relacionados con la religión católica por lo que la formación del niño estaba dada en que se convirtiera en un católico declarado, a

partir de tres aspectos: el niño moral: se le enseña la religión, única base de moralidad y honradez; aprende a amar y respetar a Dios y los hombres, no por temor a la policía y a la cárcel, sino por amor al bien; aprende el sublime código de los diez mandamientos, y los práctica, aprendiendo a ser ahora un niño bueno, obediente y aplicado.

Características del plantel: Constaba de un amplio e higiénico local, un museo de historia natural, aparatos de física y de química bajo el fin de fomentar el conocimiento y la práctica experimental, modernos mapas murales y una biblioteca que contenía más de 1000 volúmenes, entre ellos varias enciclopedias. Otras características: la celebración de rifas con fines benéficos y de caridad; se celebraban las fechas históricas de la patria cada año

El plan de estudios comprendía la enseñanza primaria y comercial. La enseñanza primaria se divide en 8 grados y el plan de estudios de las escuelas públicas urbanas según la circular 118, sirve de base para impartirla, lo cual fue emitido por el director Dionisio Martín Ibáñez. Además, incluyó las clases de inglés, teneduría de libros y mecanografía. Los textos usados en el colegio fueron los siguientes: Instrucción Cívica: Antonio Sobrino Plasencia y Rafael Montoro; Inglés: Manuales en 4 tomos por F.T.D Y Manuales de Solórzano Jorrín; Aritmética y Geometría: F.T.D; Libros de Lectura: Carlos de la Torre y F.T.D; Gramáticas: F.T.D; Ciencias Físico- Naturales: F.T.D; Historia Patria: Isidro Pérez Martínez; Geografía Universal y de Cuba: Fernando Bernard; Caligrafía: Método Palmer.

Los horarios de clases se planificaban para dos sesiones, mañana y tarde, y los grados escolares que matricularon eran desde el 1ero hasta el 8vo. Fue característico la no aceptación de profesores que no son cubanos nativos para impartir las asignaturas de Geografía e Historia de Cuba y Cívica, durante varios años en la etapa de la república burguesa fue el Sr Antonio Suárez Muñiz.

Distintas personalidades de la etapa antes mencionadas fueron alumnos de sus aulas entre los que se destacan tres Alcaldes de la ciudad de Matanzas: doctores Armando Carnot, José Angulo y Horacio Díaz Pardo; a abogados como Rogelio Díaz Pardo, Celso Cuéllar, Mario Luque, Miguel Tamargo, Oswaldo Carbó, Miguel y Ezequiel Cabaneda, Santiago Feliú, Jerónimo Blanco y Alfredo Botet; a galenos tan prestigiosos como Jesús Penichet, Juan Tamargo, Pedro Lamothe, Filomeno Rodríguez, Valdés Anciano (hijo), Florencio de la Portilla, Pedro y Enrique Quirós Pessino, Fernando Plazaola, Manuel Ponte, Oswaldo Cabrera, Juan F. Saavedra, Maximino Gálvez, J. Echemendía, Rafael Vidal, Guillermo Caballero y Jacobo Fleitas; a arquitectos como Félix Caballo; a hombres de letras como el doctor Juan Fonseca, y a sacerdotes dignísimos como el doctor Florencio García.

Colegio Irene Toland

El Colegio Irene Toland, de la Iglesia Metodista Episcopal; surgido en Santiago de Cuba entre 1899-1901, por iniciativa de un grupo de mujeres que quisieron inmortalizar el nombre de la misionera Irene Toland, catedrática de la escuela de medicina de Missouri,

EEUU, enfermera norteamericana que vino a Cuba durante la guerra hispano - norteamericana para atender a los soldados, y contrajo fiebre tifoidea que causó su muerte.

En 1902 se trasladó el colegio a la ciudad de Matanzas, donde su hermana Rebecca Toland asume la dirección del mismo después de los primeros 50 años, la División Femenil de la Junta de misiones decidió poner en manos cubanas su dirección. El objetivo de este plantel era ofrecer una educación cristiana a la juventud cubana. La primera maestra de *Kindergarten* fue la misionera *Elizabeth Earnes*. Estuvo ubicado en distintas direcciones: Jovellanos, esquina Manzano, en Santa Teresa y en Calle 24 de febrero no.65. En 1950 su directora era Nice Fernández.

Características del colegio: contaba con 6 edificios y 26 maestros. El plantel tenía su propio himno, composiciones que se sustituyeron en distintos momentos; el primero fue compuesto por Eduardo Benet y musicalizado por la profesora *Anne Hildach*; en 1950 se asume el himno compuesto por el ex alumno: Enrique Sueiro, graduado en 1949, de tres estrofas. La composición elogiaba las condiciones del colegio, los valores que se formaban en sus estudiantes, y la labor de sus profesores. De igual manera los estudiantes componían décimas. Al finalizar el curso eran premiados los alumnos que destacaban en deporte, música, además de otorgar otros premios por los resultados obtenidos durante el año cursado. En ella estudiaron matanceros reconocidos en décadas posteriores como: Graciela Milián y el Dr. Oscar Ginoris, actual profesor e investigador de la Universidad de Matanzas.

Colegio La Luz

El Colegio La Luz fue fundado en 1899 por Eduardo Meireles Brito y radicado en Tello Lamar no.6. Meireles fue su director hasta 1917. En septiembre de ese propio año, Joaquín Añorga y Florencio Calderón – antiguos alumnos de Meireles- reabrieron el colegio en una casa de Tello Lamar. En 1921 lo trasladaron al edificio que antes ocupó el Instituto Provincial de Matanzas, frente al parque de La Libertad, en esquina de Milanés y Santa Teresa, antes Emilio Blanchet No. 15 (altos). En 1930, la familia de educadores Anglade Mendiondo echa sobre sus hombros la ardua tarea de mantener viva la llama del ideal educativo del Colegio La Luz. Durante 11 años lo dirige la Dra. Carmen Anglade Mendiondo. En estos años se mantuvo en Emilio Blanchet 15 (altos). A partir de 1941 la dirección fue asumida por la Dra. Delia Díaz de Villar. Entre sus profesores estuvieron Hilda Santamarina, Mario González Darna, Gabriel Villar Roces y Salvador de la Torre.

Características del colegio: dedicado a la primera y segunda enseñanza, poseía un cuño identificativo con su nombre, en cuyo interior una llama remataba dos figuras geométricas como símbolo de luz, vida y claridad. A partir de 1912 se aceptó en sus aulas la presencia de las niñas. Poseía una escogida biblioteca, en la que se encontraban importantes obras de las literaturas española, inglesa y francesa; recomendables tratados de pedagogía moderna, y obras científicas, todas a disposición de los alumnos del Colegio.

Hernández Pérez señala los textos que se utilizaba en el colegio entre los que puede destacarse: Geografía Universal, por Justo P. Parrilla; Geografía elemental y Universal, por Alfredo M. Aguayo; Geografía de Cuba, por Alfredo M. Aguayo y Carlos de la Torre; Historia Universal, por Sales y Ferré; Nociones de Historia de Cuba, por Vidal Morales y Morales; Primeras lecciones de lenguaje, y El Lector Cubano, libros 1° y 2° por Carlos de la Torre; Fábulas, por Tomás de Iriarte; Fábulas, por Félix M. Samaniego; El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra; Caligrafía, serie de 12 cuadernos de letra inglesa y española, por *Dalmau Carles*, (Gerona); Curso elemental de idioma inglés y Curso superior de idioma inglés, por T. *Robertson*; *School reading by grades, by James Baldwin*; serie de 8 volúmenes; Raíces griegas y latinas, (etimología) por J. D. León; Nociones elementales de Lógica e Instrucción moral y cívica, por Mateo I. Fiol; Instrucción moral y cívica, por Rafael Montoso; Orden y libertad, lectura popular sobre política (instrucción moral y cívica), por Pablo Mantegazza.

El año escolar empezaba el primer lunes de septiembre y terminaba el cuarto sábado de julio. Las clases se dividían en dos sesiones; la primera desde las ocho de la mañana hasta las once de la misma; la segunda sesión, desde la una del día hasta las tres de la tarde. Existían además días no lectivos que obedecían a determinadas fechas además de los fines de semana y las vacaciones en las que los padres o tutores de los alumnos pupilos podían, si así lo deseaban, dejar a estos en el Colegio durante las vacaciones, abonando por cada alumno las pensiones correspondientes a ese tiempo. (Hernández Pérez, 2009).

Agrega que el Colegio no hacía uso de los siguientes castigos: Posición de rodillas, expulsión momentánea del aula donde se halle el discípulo recibiendo la clase, privación de alimentos, castigos corporales y aquellos que menoscaban la dignidad del alumno. Los exámenes eran parciales, efectuándose estos oralmente o por escrito, el viernes último de cada mes. El plantel se hacía cargo de la tutela y dirección de los alumnos que deseaban estudiar las asignaturas correspondientes al bachillerato, en el Instituto Provincial.

Es exhaustivo la explicación que ofrece acerca de las características de las pensiones según el tipo de alumno, así como las exigencias del plantel para matricular entre las que se encuentra: no poseer enfermedades contagiosas, la presentación de certificado emitidos facultativo; la exigencia a la puntualidad, al cuidado de los materiales y los medios que debía tener el alumno al ingresar al mismo. Destaca las características de los llamados pupilos y medio pupilos.

Dedica un epígrafe a las Personalidades de la ciencia y la cultura relacionadas con la historia del Colegio La Luz, a consideración de la autora de esta monografía se destacan: Luis Joaquín Añorga y Larralde: fue profesor del Colegio La Luz, de Eduardo Meireles Brito, en el año 1911. En 1917 pasó a co – propietario, profesor y co – director del referido Colegio La Luz, hasta 1930. Félix Cabarrocas: Ha sido considerado un importante arquitecto. Entre sus obras se encuentra el Capitolio. Mario Emilio Dihigo y Llanos: Ejerció durante 38 años la profesión de médico. Dentro de sus mayores aportes se encuentran las obras de texto que elaboró, relacionadas con la Enseñanza de Educación

para la Salud, Ciencias de la Naturaleza y Biología Humana. Reveló un concepto amplio de la docencia y la maestría pedagógica. De esta última, tuvo gran dominio y poseyó profundos conocimientos y habilidades pedagógicas, en la cual trabajó con vocación extraordinaria. Israel Marcos Moliner Pendón: Director del Archivo Histórico Provincial y del Museo de Matanzas (primero fundado por la Revolución). Dirigió la Revista Museo (1960 – 1965) y la Librería El Pensamiento (1957 – 1977). Fue designado Historiador de la ciudad de Matanzas en 1957, el segundo oficialmente nombrado. Alfonso Forn Jimenís: poeta; José Russinyol: educador; Pedro Castillo, clínico eminente; el ginecólogo Octavio Pagés; los cirujanos Antonio J. Font Tió y Luis Tapia Dávila; así como el matemático Mario O. González.

Las regulaciones establecidas durante la república burguesa sentaron las bases para la organización de la enseñanza privada, laica y religiosa, estas fueron asumidas por los colegios privados que se desarrollaron en este periodo en la ciudad de Matanzas.

Los colegios privados de la ciudad de Matanzas coinciden en relación a la creación de las condiciones materiales, pedagógicas que favorecieron al desarrollo de la ciencia, la cultura y la pedagogía.

En los colegios abordados en la presente monografía se destaca el trabajo que se realizaba con la Historia de Cuba, los valores cívicos y morales.

Se relacionan un grupo de alumnos que llegaron a ser personalidades destacadas en distintos ámbitos de la vida económica, política y social de la ciudad de Matanzas; que resultaría interesante e importante indagar en la vida y obra de aquellos que no se han estudiado con profundidad.

Bibliografía

Cantón Navarro, J; Zanetti Lecuona, O; Alvarez-Tabio Longa, P; Chang Pon, F y García Álvarez, A. Historia de Cuba La Neocolonia. Organización y crisis desde 1899 hasta 1940. Primera reimpresión. La Habana: Editorial Félix Varela, 2002. 422p. ISBN 959-258-296-3. p181- 182

Conde Rodríguez, A. Pensamiento pedagógico cubano 1902-1920. Crítica y conciencia en la república. Primera edición. La Habana: Ciencias Sociales, 2017. 210 p. ISBN 978-959-06-1941-0. p 3-5.

Cordoví Núñez, Y. Historia de la formación cívico-patriótica a inicios de la república: el maestro de certificado 1899-1920. Facultad de Filosofía e historia. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Históricas. Universidad de La Habana. La Habana. (Cuba).2006.

Cordoví Núñez, Yoel; Murguía Méndez, Dayana. La regulación de la enseñanza privada en Cuba. Principales proyectos, normativas y polémicas. Historia Caribe - Volumen XII N° 30 (enero-junio 2017) p. 211-243.

Díaz Rivas, A; Ponce de León Martínez, Lizett. Presencia de valores nacionalistas en las instituciones educativas de la ciudad de Matanzas en el siglo XX. Página Web CICT. UMCC. Matanzas. Octubre 2017. ISBN: 978-959-16-3612-6.

Dollero, Adolfo. Cultura Cubana. s /e. La Habana. 1919.

Hernández Pérez, M. La obra pedagógica de Eduardo Meireles Brito, en la dirección del colegio La Luz de Matanzas (1899 – 1917). Tesis presentada en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Matanzas. “Camilo Cienfuegos”. Matanzas. (Cuba). 2009.

Izquierdo Canosa, R. La reconcentración (1896- 1897). segunda edición (corregida). Ciudad de La Habana: Ediciones Verde Olivo, 1998. 95p. ISBN 959-224-084-1.